



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su voluntad de homenajear al cardiocirujano Platense Dr. Rene G. Favalaro, en ocasión de acontecer el 29 de julio de 2020, un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Dr. René Favalaro hay que destacar que nació en la Ciudad de La Plata el 12 de Julio de 1923 y que falleció en Buenos Aires el 29 de Julio de 2000. Curso sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata y, una vez recibido, tras su paso por el Hospital Policlínico local, se trasladó a la localidad Pampeana de Jacinto Aráuz, reemplazando al médico local que estaba enfermo y comenzó a tener interés por la cirugía de torax. Luego tuvo una importante actuación científica en EE.UU. Allí desarrolló la técnica de bypass, que salvó a miles de vidas en el mundo, y de regreso a la Argentina comenzó a operar en el Sanatorio Guemes hasta que a principios de 1970 fundó la Fundación que lleva su nombre. Pese a su trascendencia nunca olvidó sus orígenes y cada vez que tenía oportunidad volvía a su querido barrio platense El Mondongo, a sus escuelas, a la facultad de Medicina, al bosque, a su club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Su vida terminó en el año 2000 de una manera trágica como es de público conocimiento, pero ha dejado un legado invaluable a todos los argentinos. Es por ello que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Maria Carolina Barros Scheletto
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.